

Presidente

Rafael Miranda Robredo  
Presidente de Acerinox

Presidente de Honor

Antonio Garrigues Walker  
Presidente de Honor de Garrigues

Vicepresidentes

Fernando Querejeta San Sebastián, Presidente de la Junta de Socios y Consejero de Idom y Presidente de APD en zona Norte • Pedro Fontana, Presidente Ejecutivo de Areas y Presidente de APD en zona Cataluña • José María Arias Mosquera, Presidente de Fundación Barrié y Presidente de APD en zona Noroeste • Íñigo Parra Campos, Presidente de Stader Rail Valencia y Presidente de APD en zona Levante • Juan Miguel Sanjuán y Jover, Presidente de Satocan y Presidente de APD en zona Canarias • Mauricio González Gordón, Presidente de Bodegas González Byass y Presidente de APD en zona Sur • Sebastián Escarrer, Consejero de Meliá Hotels Internacional y Presidente de APD en zona Baleares

Interventor

Ignacio Eyries García de Vinuesa, Director General de Caser

Secretario

Fernando Vives Ruiz, Presidente Ejecutivo de Garrigues

Consejeros

José Bogas, Consejero Delegado de Endesa • Manuel Broseta Dupré, Presidente de Broseta Abogados • Francisco Javier Campo García, Presidente de AECOC • Daniel Carreño, Presidente de General Electric en España y Portugal • Fuencisla Clemares, Directora General en España y Portugal de Google • Mª Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter • Rosa García García • Helena Herrero, Presidenta de HP • Julio Linares López, Vicepresidente de Telefónica • Pilar López, Presidenta de Microsoft Ibérica • Iñigo Meirás, Consejero Delegado de Grupo Ferroviario • Concha Osácar Garaicoechea, Socia Fundadora del Grupo Azora • Javier Parada, Socio de Deloitte

• Matías Rodríguez Inciarte, Presidente del Santander Universidades • Francisco Román, Presidente de March JLT • Gonzalo Sánchez, Presidente de PwC • José Sevilla Álvarez, Consejero Delegado de Bankia • Carlos Torres Vila, Presidente de BBVA • Javier Vega de Seoane, Presidente de DKV Seguros

Vocales

Zona Norte: Luis Herrando Prat de la Riba, Presidente de IEISA • Emilio Titos, Director General de Mercedes Benz España

Zona Cataluña: Pedro Ferreras Díez, Abogado de Ferreras Abogados • Gabriel Masfurrull Lacambra, Presidente de Wings 4 Business • Joan María Nin Génova

Zona Noroeste: José Silveira Cañizares, Presidente de Grupo Nosa Terra 21

Zona Levante: Rafael Aznar Garrigues, Senior Advisor de Boluda Corporación Marítima

Zona Canarias: José Carlos Francisco Díaz, Presidente de Corporación 5 Análisis y Estrategias, y Presidente de Honor de APD Canarias • Sergio Alonso Reyes, Presidente de Domingo Alonso

Zona Sur: Javier Benjumea Llorente

Director General

Enrique Sánchez de León

# ¿Por qué una nueva ley para obligar a reportar información no financiera?



Senén Ferreiro Páramo  
Consejero Delegado de Valora

¡Otra ley más, como si no tuviéramos bastante en las empresas! Con toda la razón, es lo primero que nos viene a la cabeza.

La nueva Ley 11/2018 sobre Información no Financiera y Diversidad, fue aprobada a finales del año pasado y tiene aplicación inmediata en la formulación y presentación de cuentas del ejercicio 2018, obligando a un esfuerzo extra a las empresas afectadas.

Dejando un momento de lado la natural queja, permítanme que haga una reflexión diferente: ¿y si esta ley viene a resolver muchos de los problemas que estábamos teniendo en las empresas? Solo citaré algunos:

- **Dificultad de captar y retener talento por una baja percepción de los candidatos sobre los valores de la empresa.**
- **Baja fidelidad de los clientes, que buscan compromisos de las compañías ante retos sociales y ambientales, y que juzgan nuestra reputación.**
- **Creciente incomprensión y desafección de la sociedad hacia los empresarios.**
- **Competencia desleal de compañías de otros mercados, con estándares éticos, laborales y sociales más bajos.**
- **Exigencias de transparencia de inversores y entidades financieras.**

Para muchas empresas no es algo nuevo, pues desde hace ya algunos años trabajan y reportan estas cuestiones. Nosotros llevamos desde nuestros orígenes en 2002 desarrollando estrategias de sostenibilidad en compañías líderes y ayudándolas a construir y verificar su información no financiera. Pero a pesar de ello, existían tres grandes críticas de algunos grupos de interés que afectaban a la credibilidad estas propias empresas y no era homogénea entre ellas; que no estaba verificada de forma independiente; y que había poca transparencia.

En este contexto, soy de la opinión de que la nueva Ley 11/2018 resuelve de un solo golpe la mayoría de estas debilidades y fortalece la gestión de las empresas, de sus administradores y de los equipos directivos profesionales y honestos en su gestión. La ley, desarrollo de una directiva europea, nos da un marco homogéneo de obligaciones de reporte y transparencia para todas las empresas europeas. Nos permite poner en valor muchos de los compromisos y esfuerzos corporativos, agrupa en un único mensaje la demostración del cumplimiento de la gran cantidad de legislación no financiera existente y nos permite conectar con nuestros grupos de interés, mejorando nuestra reputación.

Cierto es que soy de naturaleza positiva, pero realmente creo que en esta ocasión, el esfuerzo de cumplimiento de la Ley 11/2018 nos va a generar un gran valor real a las empresas y a la sociedad. ■